#### I.MUNICIPALIDAD DE PLACILLA

Concejo Municipal

Secretaría Municipal

#### SESION ORDINARIA Nº 10/2013

**Fecha** : 02 de abril del 2013 **Hora** : 09,45 horas

**Presidente** : Alcalde don José Joaquín Latorre Muñoz

Concejales : Sres. Contreras (don Christian), Contreras (don Tulio), Donoso, Galaz, Ramírez y Santa María.

Lectura Acta Anterior: se aprueba sin observaciones el acta de la sesión ordinaria Nº 09 del 19 de marzo del 2013.

#### **CUENTA:**

#### INFORME DEL SR ALCALDE

- 1. Informa que producto de convenio suscrito con SERNATUR y otras 9 municipalidades de la región, 14 socios de clubes de adulto mayor de la comuna viajaron ayer al lago Rapel para un paseo de tres días a un costo de \$ 14.500 por persona.
- 2. Con motivo de la próxima entrega del nuevo edificio municipal informa que se está trabajando para el traslado de las oficinas, entrega bosquejo de un programa de actividades del aniversario de la comuna a realizar los días 8, 10 y 11 de mayo próximo donde se incluye la inauguración de las nuevas dependencias municipales, cuenta pública a la comunidad y números artísticos, al cual se podrían agregar otras sugerencias de los señores concejales.
- 3. Informa visita de funcionarios del FOSIS para el próximo martes a exponer al concejo sobre el ingreso ético familiar.
- 4. Informa de la apertura del periodo de postulación al subsidio de vivienda para sectores emergentes y de la clase media y que los interesados deben concurrir al SERVIU para concretar su postulación.
- 5. Se refiere a los trámites que se realizan en el Servicio de Aduanas y Consulado de los EE.UU. para regularizar el ingreso de la ambulancia recibida en donación.

#### **DOCUMENTOS**

- 1. Se toma conocimiento de nota enviada por la Asociación Chilena de Municipalidades por la cual se cita al señor alcalde a una Asamblea Extraordinaria de esta entidad para la elección de su nuevo directorio a realizarse en Santiago los días 8 y 9 de abril próximo; en la eventualidad que el señor alcalde no pueda asistir, un concejal propuesto por el alcalde y aprobado por el concejo podrá representar a la municipalidad en este acto.
- 2. Se informan los siguientes Proyectos de Acuerdos con discusión y votación inmediata:
  - a) Nº 7 a) /2013 para modificar el reglamento interno del concejo municipal.
  - b) Nº 8/2013 para modificar el reglamento interno de la municipalidad.
  - c) Nº 9/2013 para modificar Acuerdo que autorizó compra del terreno de la planta de alcantarillado del pasaje Los Aromos de Peñuelas.
  - d) Nº 10/2013 sobre autorización para transigir en juicio laboral "Campos con I.Municipalidad de Placilla" Rol 2-2013 de la Corte de Apelaciones de Rancagua.

## TABLA ORDINARIA

# <u>Proyecto de Acuerdo para nombrar representante de la municipalidad en Asamblea General Extraordinaria de la Asociación Chile de Municipalidades.</u>

INFORME: por no poder asistir el señor alcalde a esta asamblea, propone al concejal don Juan Ramírez para que represente a la municipalidad en este acto.

#### DISCUSION:

El concejal Galaz expresa su desacuerdo por considerar que por la responsabilidad que amerita esta asamblea extraordinaria cree que debe ser el alcalde de la comuna este presente en esta reunión para que entregue la opinión por tratarse de temas importantes a nivel nacional que tienen que ver con esta municipalidad y que no se trata de nada personal con el concejal Ramírez y si el señor alcalde no puede asistir por razones que desconoce, porque dijo primero que era por el concejo municipal no tiene problema que vaya don Juan Ramírez pero hubiese preferido que vaya el alcalde.

El concejal Contreras (Don Tulio) sostiene que no sabe que tanta importancia puede revestir esta elección, aunque sabe que don Juan Ramírez hará una buena representación, agrega que no quiere expresarse mal de la asociación de municipalidades ya que desde que es concejal es poco lo que ha logrado para los concejales, alcalde o comunas, señala que en las reuniones se tratan los mismos temas, citando el caso del Paso Las Leñas que lo tiene saturado y otros temas casi ridículos por lo que sabe que tan importantes sean estos temas que deba participar el alcalde y si él quiere delegar esta función en un concejal con todas las atribuciones de representación cree que la persona más idónea es don Juan Ramírez

El concejal Santa María señala que le parece muy bien que vaya don Juan Ramírez por su experiencia en la administración municipal y la claridad que tienen en ciertas cosas, así que participas de esta propuesta y la apoya.

VOTACION: sometida a votación la proposición es aprobada en forma unánime con la abstención del señor Ramírez.

## Proyecto de Acuerdo Nº 6/2013 sobre modificación al presupuesto vigente de la gestión municipal.

INFORME: este proyecto de acuerdo, que trata de una modificación para aumentar el presupuesto de gastos en M\$ 1.080 para mantener un programa radial de difusión, fue discutido y votado en la sesión pasada en dos oportunidades resultando con un empate, por lo que se somete a una tercera y última votación.

VOTACIÓN: votaron en contra los concejales Contreras (don Christian), Galaz y Ramírez; por su aprobación votaron los concejales Contreras (don Tulio), Donoso y Santa María. Por producirse un tercer empate, dirime el voto del señor alcalde quien lo rechaza por lo tanto queda rechazado este Proyecto de Acuerdo.

## Proyecto de Acuerdo 7 a) /2013 para modificar el reglamento del concejo municipal

INFORME: se solicita el acuerdo del concejo municipal para modificar el reglamente del concejo con el objeto de regular y limitar el tiempo de las sesiones en la parte correspondiente a la duración de las intervenciones de los señores concejales durante la discusión de los Proyectos de Acuerdos y en la Hora de Incidentes, limitándola a un tiempo máximo de tres minutos por concejal con derecho a réplica en la Hora de Incidentes en caso que sea aludido o interpelado por otro concejal. El proyecto modifica los artículos 20° y 28° del reglamento en los siguientes términos:

- a) En el artículo 20°, agregar el siguiente inciso: La intervenciones de cada concejal será por orden inverso al resultado de la elección municipal respectiva y su duración no podrá exceder de tres minutos; en caso que sea aludido o interpelado, directa o indirectamente por otro concejal, tendrá derecho a réplica para lo cual dispondrá de un minuto adicional.
- b) En el artículo 28°, reemplazar la frase "el alcalde dará a conocer el tiempo que equitativamente dispondrán los concejales para intervenir", por la siguiente: "cada concejal dispondrá de un máximo de tres minutos para intervenir".

VOTACION: se aprueba sin discusión y por unanimidad.

### Proyecto de Acuerdo Nº 8/2013 para modificar el reglamento de organización interna de la municipalidad

INFORME: se solita el acuerdo del concejo municipal para modificar el reglamento de organización interna de la municipalidad con el objeto adecuar el nombre y funciones de la Oficina de Aseo y Ornato, dependiente de la Dirección de Obras Municipales, a la ley 20.417 que estableció la nueva normativa sobre materias relacionadas con el medio ambiente. Por lo cual se propone reemplazar el texto del punto 4) del artículo 18 del reglamento por el siguiente:

- **4) Oficina del Medio Ambiente, Aseo y Ornato:** será la encargada de la función de medio ambiente, aseo y ornato correspondiéndole cumplir las siguientes funciones:
  - a) El aseo de las vías públicas, parques, plazas, jardines y, en general, de los bienes nacionales de uso público existentes en la comuna;
  - b) El servicio de extracción de basura;
  - c) La construcción, conservación y administración de las áreas verdes de la comuna;
  - d) Proponer y ejecutar medidas tendientes a materializar acciones y programas relacionados con medio ambiente;
  - e) Aplicar las normas ambientales a ejecutarse en la comuna que sean de su competencia, y
  - f) Elaborar el anteproyecto de ordenanza ambiental.

VOTACION: sin discusión y por unanimidad se aprueba este proyecto.

# <u>Proyecto de Acuerdo Nº 9/2013 para modificar Acuerdo que autorizó compra del terreno de la planta de alcantarillado del pasaje Los Aromos de Peñuelas</u>

INFORME: se solicita el acuerdo del concejo municipal para modificar el Acuerdo del concejo sobre compra del terreno de 698,64 m2 en que se ubica la Planta de Alcantarillado del Pasaje Los Aromos de Peñuelas, adoptado en la sesión del 12 de febrero del 2013, respecto de la forma de pago de los M\$ 10.500 que sería como sigue:

El valor a pagar por la compra asciende a M\$ 10.500 que se cancelará en dos cuotas, una de M\$ 3.000 a la firma del contrato de promesa de compra y venta y otra de M\$ 7.500 a cancelar al momento de suscribirse la escritura de compra definitiva e inscripción de dominio en el Conservador de Bienes de San Fernando.

Se informa que no se ha podido concretar la firma de la escritura de compra de este terreno por cuanto su propietaria no ha tramitado la subdivisión de la propiedad, quien ha solicitado modificar la forma de pago en los términos citados. Se hacen consultas y se intercambian opiniones fuera de orden. Sin discusión y por unanimidad se da por aprobado.

# Proyecto de Acuerdo Nº 10/2012 para transigir en juicio laboral "Campos con I.Municipalidad de Placilla" Rol 2-2013 de la Corte de Apelaciones de Rancagua.

INFORME: se solicita el acuerdo del concejo municipal para transigir en causa laboral Rol 2-2013 de la Ilma. Corte de Apelaciones de Rancagua "Campos con I. Municipalidad de Placilla", el pago de una indemnización de acuerdo a algunas de las siguientes alternativas: pagar M\$ 5.000 en una sola cuota, o pagar M\$ 6.000 en tres cuotas de M\$ 2.000.

El señor alcalde informa que el asesor jurídico le comunicó que existiría la voluntad de llegar a un acuerdo entre las partes porque la profesora en cuestión desea terminar este conflicto a la brevedad.

DISCUSION

El concejal del señor Ramírez consulta si existe sentencia de la Corte de Apelaciones y si hay otra instancia de apelación y del porqué llegar a un acuerdo y darse por vencido.

El secretario municipal informa que existe un último recurso ante la Corte Suprema que se llama "unificación de jurisprudencia" y sobre el cual se refiere el concejal Contreras (don Tulio)..

El concejal Galaz señala su deseo que se llegue hasta la última instancia para que la Corte Suprema dictamine y sea un precedente a futuro.

El concejal Contreras (don Tulio) agrega que si se hace la presentación a la Corte Suprema y si esta ratifica el fallo de la Corte de Apelaciones y con un monto mayor a cancelar espera que en el concejo no existan las dificultades para aprobar un monto, no de M\$ 6.000 si no que de M\$ 10.000 o más, bajo estas condiciones él también aprueba la consulta a la Corte Suprema esperando también que se acate lo que la Corte Suprema diga y la indemnización que imponga y no se pretenda negociar la indemnización si en este momento se negoció y no se llegó a acuerdo.

El señor Santa María dice que la aprueba por la exposición que hizo el asesor jurídico, que no hay antecedentes para llegar a buen término y después saldría más caro para la municipalidad, que hay que tener en cuenta que debe pagarse igual y que de acuerdo a la información entregada hay más posibilidades de perder que ganar.

El concejal don Contreras (don Christian) señala que si bien es cierto la negociación sería conveniente para la municipalidad le preocupa sentar precedentes respecto de este tipo de situaciones a futuro con otros funcionarios que se sientan pasados a llevar en su condición laboral, por lo tanto sería partidario de llegar a la última instancia y con los hechos ya consumados ver qué posición se adoptará.

VOTACION: sometido a votación se produce un empate; por su aprobación votaron los concejales señores Contreras (don Tulio), Donoso y Santa María; en contra lo hicieron los concejales señores Contreras (don Christian), Galaz y Ramírez; se somete a una nueva votación dando el mismo resultado. Para dirimir el empate se acuerda celebrar una sesión extraordinaria el próximo viernes 5 de abril del 2013 a las 9,30 horas.

Siendo las 11, 00 horas se suspende la sesión para celebrar reunión de trabajo con don Ricardo Salas representante del Instituto de Seguridad del Trabajo (IST) en relación a los servicios que esta entidad entrega en materia de prestaciones de salud en materias de seguridad laboral y accidentes del trabajo.

Se reinicia la sesión a partir de las 12,10 horas.

## Proyecto de Acuerdo sobre afiliación al Instituto de Seguridad del Trabajo (IST)

INFORME: Sobre la información y antecedentes recogidos en la reunión con el representante del IST celebrada el día de hoy, el señor alcalde solicita el acuerdo del concejo para que la municipalidad se adhiera como socio al Instituto de Seguridad del Trabajo para los efectos de asegurar las prestaciones médicas y asistenciales del personal y concejales como consecuencias de accidentes en el trabajo y de enfermedades profesionales. Lo cual es aprobado sin discusión y por unanimidad.

## HORA DE INCIDENTES

SR. SANTA MARIA: Lamenta que no se haya aprobado el espacio radial, deja en claro que dicho espacio no era para el señor Pinto si no que para la municipalidad que se perdió una instancia preciosa de comunicar a la gente lo que se va hacer, tiene recuerdos de un espacio radial que tuvo el señor Contreras para comunicar a la comunidad lo que se hacía, agrega que este espacio no se le iba a cancelar al señor Pinto para aumentar sus ingresos, dice que habían rumores en la comuna que los señores Contreras, Donoso y Santa María querían mejorar la situación económica del señor Pinto. En otra punto informa haber asistido a una reunión de la Asociación de Fútbol en la que se trató la entrega de premios y trofeos de lo cual ya habló el señor alcalde con el señor Piña, se alegra del paseo que realizan los adultos mayores a Rapel, espera que se entregue luego el edificio, viendo el programa de aniversario de la comuna y los años que cumple el municipio lo encuentra un poco austero y debiera colocarse algo más.

SR. DONOSO: solicita conocer la situación en que se encuentra el cargo del encargado del deportes en la comuna, si será la misma persona que cumplió esta labores el año pasado o será otra, su deseo es que esto se vea luego, señala que el deporte en Placilla, desgraciadamente, va para abajo y está muy estancado, que el fútbol es el único deporte que se practica, cree que todos los deportes necesitan de guías y trabajo para una mayor participación.

SR. RAMIREZ: valora la participación de Carabineros en su cuenta pública, donde aparecen algunos indicadores que favorecen la comuna, agrega que el concejo y alcalde debieran tener una reunión con Carabineros para programar y minimizar aquellos índices que subieron por lo cual sería bueno esta reunión no sólo con Carabineros de la comuna si no que con la Prefectura para ir viendo de minimizar aquellos delitos que todavía se mantienen vigentes según la cuenta pública. Por otro lado solicita al señor alcalde información sobre si hubo incremento en los permisos de circulación de este año, se le informa que la información aún no está disponible; por otra parte, el señor Ramírez expresa su satisfacción por la entrega de la sede a la Unión Comunal de Juntas de Vecinos y apoyarla en lo que sea necesario, por último solicita informe sobre rendición de la Fiesta de la Huma, el señor alcalde informa que no se entrega, no por una cuestión caprichosa, si no que aún no se conoce el aporte que corresponde del gobierno regional, el señor Ramírez acota que a él le interesa es conocer el gasto de aporte aprobado por el concejo municipal.

SR. GALAZ: expresa su satisfacción por este programa que se ha implementado en la comuna en conjunto con SERNATUR que ofreció un cupo de 40 cupos para que adultos mayores de la comuna participaran de un paseo al lago Rapel. Señala que desea hacer algunas consultas que le inquietan como los fondos que financian la contratación de un técnico de terreno en el Programa PRODESAL a un costo de M\$ 800 mensual por dos meses. Al respecto el señor alcalde informa que se financia con recursos de INDAP; en otro terma consulta por el furgón que está operando en el sector de Lo Moscoso, bajo que rangos de seguridad ya que este furgón no es amarillo, sin los medios de seguridad pertinentes para los niños que transporta desde el jardín. El señor alcalde informa que es un furgón que operaba en las mismas condiciones del año pasado, que un vehículo en buenas condiciones para lo cual la municipalidad paga solo M\$ 100 y que por falta de interesados el centro de padres debió hacer un incremento para que este furgón prestara el servicio y que la contratación del furgón para la escuela se encuentra en proceso de licitación que no ha concluido. Por último el concejal señor Galaz solicita por escrito informe sobre rendición de ingresos y gastos de la Fiesta de La Huma 2013 y rendición de cuenta del proyecto del 2% de Cultura del FNDR de aproximadamente de M\$ 9.975 que a su juicio deben rendirse en forma separada.

SR. CONTRERAS(Don Christian): considerando la entrega del nuevo edificio municipal consulta por el destino que se dará al mobiliario, para tenerlo presente y darle el mejor destino. El señor alcalde informa que lo más seguro y lo que corresponde es que se haga un remate. Por otra parte, don C. Contreras consulta por la entrega de las viviendas para lo cual había una fecha provisoria y no ha pasado nada, el señor alcalde informa que el Dpto. de Obras no ha concluido con las observaciones. Por otra el señor C. Contreras da cuenta de un robo que afectó a la sede social de la Junta de Vecinos de Peñuelas de donde sustrajeron los equipos de computación e impresoras lo cual lamenta esperando que Carabineros proceda de la mejor manera y se pueda ubicar a los responsables y no se vuelva a repetir una situación como esta la que no es habitual en la comuna.

SR. CONTRERAS (don Tulio): se refiere al proyecto de acuerdo para el programa radial, valora el rechazo del señor alcalde a este gasto porque ya no correspondía porque la idea era que participara todo el concejo, por lo cual era la mejor medida que cabía. Sobre el proyecto de Acuerdo Nº 10 para cancelar una indemnización a una profesora, resalta la consecuencia que debe tenerse en el concejo, refiriéndose al rechazo del concejo en sesiones anteriores de un gasto de M\$ 1.000 aludiendo a solicitudes de algunas instituciones para poder funcionar y que se ocuparan mejor las platas, agrega que bajo este concepto rechazando este tema se está haciendo gastar al municipio alrededor de M\$ 5.000 o M\$ 6.000 extra, espera que se tome conciencia y que cada vez que se vote se tenga la consecuencia necesaria para hacerlo; con respecto al programa aniversario de la comuna lo encuentra un poco pobre y cree que faltaron otras cosas buenas.

Siendo las 12,30 horas se levantó la sesión

Mario Carvajal Correa Secretario Municipal